



Ayuntamiento de Orihuela

Expediente nº: 11476/2017

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno nº 06

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Secretario General del Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión **extraordinaria** del Pleno, a celebrar el día **4 de mayo de 2017 a las 9:00 horas**.

SEGUNDO. Que el Secretario General del Pleno lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO Y ÚNICO.- ALCALDÍA.- EXPEDIENTE 5223/2016.- GESTIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA POR MEDIO DE LA SOCIEDAD DE CAPITAL MUNICIPAL "URYULA HISTÓRICA S.L."

En Orihuela,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

(documento firmado digitalmente al margen)

Fdo: D. Emilio Bascuñana Galiano

Fdo.: Julio Virgilio Estremera Saura